



**ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS
ORDEN DE COMPRA N° 117105/2023 - CCV 008-2023 GA DERIVADO DE LA OPERACIÓN
SECUNDARIA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS ETP III**

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No 3752073-5 DOCUMENTO 15325820 y 15335812

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

OBJETO DEL CONTRATO: "Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para el fortalecimiento de las dependencias y programas de la administración municipal de Filandia Quindío"

DESCRIPCION	%	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	OBSERVACIONES
Amparo de cumplimiento	10%	\$319.999,9	\$320.000	09/10/2023	23/05/2024	CUMPLE
Calidad de los bienes	10%	\$319.999,9	\$320.000	09/10/2023	23/05/2024	CUMPLE
Pago de salarios y prestaciones sociales	5%	\$159.999,9	\$160.000	09/10/2023	23/11/2026	CUMPLE

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN

Se verificó el contenido de la póliza mediante consulta realizada a través del código QR de SURAMERICANA.

Validación de Póliza

Ingrese el código de verificación

¿Ya tiene un código de verificación?

No soy un robot

Validar

Datos de Póliza

Datos de Asegurado

Mensaje

provalidarpoliza.azurewebsites.net

Soportes de Póliza

Expedición - Anexo 15325820

Fecha expedición: 09/10/2023

Validación de Póliza

Validar

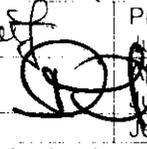
Una vez verificado los requisitos de vigencias y cuantías exigidos por el municipio de Filandia, en atención al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, SE APRUEBA la póliza de cumplimiento 3752073-5 DOCUMENTO 15325820 y 15335812 en los términos de la **ORDEN DE COMPRA N° 117105/2023 - CCV 008-2023 GA**



DERIVADO DE LA OPERACIÓN SECUNDARIA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS ETP III

Dada en Filandia Quindío a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).


JAIME FRANCO ALZATE
Alcalde Municipal

Elaboró:	Luz Adriana Torres Ospina		Profesional Contratista de la Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos
Revisó	Arnulfo Meneses Villamarin		Abogado contratista de la Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos
Revisó	Diego Arias García		Jefe de la Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.